



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1994-1998

ACTA NO. 24

SEGUNDA

LEGISLATURA ORDINARIA DE 19⁹⁴
 ORDINARIA DEL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 19⁹⁴
 SESION AMABLE ARISTY CASTRO
 PRESIDENCIA DEL SENADO: ENRIQUE PUJALS Y RAFAEL OCTAVIO SILVERIO
 SECRETARIOS, SENADORES:

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis (16) días del mes de Noviembre del año Mil Novecientos Noventa y Cuatro (1994) siendo las 5:25 P.M horas del día miércoles se reunieron en la Sala de Sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

AMABLE ARISTY CASTRO	: Presidente.-
ENRIQUE PUJALS	: Secretario.-
RAFAEL OCTAVIO SILVERIO	: Secretario.-
RAMON ALBUQUERQUE	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
MIGUEL ANDRES BERROA REYES	
MANUEL BELLO	
FLORENTINO CARVAJAL SUERO	
RAMON SALVADOR COSME TAVERAS	
JULIO DE BERAS DE LA CRUZ	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA	
JAIME DAVID FERNANDEZ MIRABAL	
ANTONIO FELIZ PEREZ	
JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA	
FRANCISCO JIMENEZ REYES	
FULVIO LORA PEREZ	
MILAGROS ORTIZ BOSCH	
RAFAEL H. RICHARDO DE LEON	
PEDRO ANTONIO RIVERA TORRES	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
HELVIO ANTONIO RODRIGUEZ GRULLON	
FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ	
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ	
JUAN AGUSTIN ZAPATA (25)	

AUSTINES CON EXCUSA; VIRGILIO ANIBAL CASTILLO PEÑA, DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ, VICTOR HUGO HERNANDEZ DIA, JOSE HAZIN FRAPPIER, VICENTE SANCHEZ BARET, (5)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quorum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.
 HORA: 5:25 P.M.

(La ayudante de secretaría excusa la lectura de Actas).

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO: (NO HUBO)

Lic. Humilde Martínez
23-7-96

SENADO, R. D.

ACTA NO. 24

DEL 16 de Noviembre del 1994

PAGINA -2-

CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

MENSAJE BI.542, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1994, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$ 3,000.00 MENSUALES EN FAVOR DEL SENOR BARTOLOME MOLINA PEREZ.

MENSAJE NO.544, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1994, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE UNA PENSION MENSUAL DE RD\$ 5,000.00 EN FAVOR DEL SENOR CARLOS LEBRON SAVINON..-

OTRA CORRESPONDENCIA:

MENSAJE DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1994, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA OFICINA DE ABOGADOS, JURIDICA COMERCIAL, SOLICITANDO LE SEA EXPEDIDA UNA CERTIFICACION DE APROBACION DE CONTRATOS DE VENIAS ENTRE EL ESTADO DOM. Y LOS SRES. AUGUSTO SANDINO BAUTISTA Y JUAN BAUTISTA MEDINA, MANUEL O. PAGAN Y REMBERTO CONFESOR TEJEDA LOPEZ.

EXCUSA QUE ENVIA EL SENOR VIRGLIO CASTILLO Y EL SENOR DARTO ANT. GOMEZ

TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES:

SENADORA MILAGROS: Señor Presidente, " la Com. de Educación que me honro en decir estuvo reunida ayer trabajando durante varias horas y han emitido los siguientes informes, uno sometido por el Senador Alburquerque para el año 1992 para reconocimiento del Lic. EDGAR Valdemar Reyes Tejada, ciego y eminente escritor.

La Comisión reunida con el motivo de estudiar los asuntos pendientes, luego de deliberar de la Res. que nos ocupa RESOLVIO: rendir informe favorable de la misma por considerar que el Licenciado Valdemar Reyes Tejada municipal de Monte Plata como una persona meritoria de esta distinción ya que siendo un no vidente a sabido destacarse durante el transcurso de su vida en el periodismo la poesía la literatura así como en obras comunicativas.

Por esas razones nos permitimos solicitar su inclusión en la Orden del Día de una próxima sesión para su conocimiento y voto aprobatorio.

OTRO INFORME: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE EDUCACION DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN TORNO A LA RESOLUCION QUE SOLICITA AL SENOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ORDENAR LA CONSTRUCCION DE VILLAS O RESIDENCIAS PARA EL ESTUDIANTE POBRE DEL INTERIOR DEL PAIS,

La Comisión, después de estudiar los pormenores de lo citado arriba, considerando que la construcción de estas residencias vendría a paliar un poco la escasez de habitaciones y el alto costo del alquiler de las mismas, razones por las cuales muchos estudiantes no pueden trasladarse a centros de estudios donde se cursen carreras que no son impartidas en los pueblos del interior del país, RESOLVIO: rendir un informe favorable de dicha Resolución, recomendando que en el primer considerando se incluya además la ciudad de San Pedro de Macoris, y agregar en otro considerando que la administración de esas residencias para estudiantes pobres sea dirigida por patronados.

La comisión se permite solicitar al Pleno Senatario su inclusión en la Orden del Día de la Presente sesión para conocimiento y voto aprobatorio

LA SENADORA PRESENTO OTRO INFORME, INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE EDUCACION DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN RELACION CON LA RESOLUCION QUE FELICITA A LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE EN LA PERSONA DE SU RECTOR EL DR. JOSE HAZIN, PRESENTADA POR LA DRA. MILAGROS ORTIZ BOSCH,

La Comisión, luego de leer y escuchar la opinión de los senadores presentes en torno a la Res. citada arriba, tomando en cuenta que la Universidad Central del Este y su Rector han rendido una profunda labor durante sus 24 años de servicios a los estudiantes, no sólo de la región Este sino de la capital de la República y otras regiones del interior del país en cuyo lapso se graduaron unos 13,622 profesionales y técnicos, RESOLVIO rendir un informe favorable de la misma, y se permite solicitar a la vez al Pleno Senatario su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y voto aprobatorio. Invoce, la Comisión de Educación también se permitió escribir una carta firmada por todos sus componentes frente a una carta que recibimos del INTEC pidiendo ayuda presupuestaria pensando que no podía bajar esa Resolución y llegar a tiempo para recomendarle favorablemente a la secretaría de educación y la presidencia de la República tomara en consideración la solicitud de INTEC y de igual manera hemos escrito una correspondencia pidiendo a la sra. KATIUSKA BOBEA DE BRESNES nos haga llegar el resultado del censo que es muy importante para nuestro trabajo, señor Presidente en la Com. de Educación no queda ningún asunto pendiente en este día.

SENADO, R. D.

SENADOR REYES: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES A LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SOLICITA AL SENOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DISPONER QUE LOS SEÑORES ENCARGADOS DEL INAPA Y DEL INDRH UNAN SUS ESFUERZOS PARA SOLUCIONAR DEFINITIVAMENTE EL PROBLEMA DEL AGUA EN BONAO, CONSTRUYENDO UN ACUEDUCTO MODERNO QUE SUPLA LAS NECESIDADES DE ESTA COMUNIDAD.

La Comisión, después de recibir informes de técnicos en la materia y responder al pedido de la comunidad, así como escuchar lo expresado por el director del INDRH, HA RESPUESTO, RENDIR INFORME FAVORABLE DEL MISMO SE SOLICITA AL PLENO SENATORIAL SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION PARA FINES DE SU APROBATORIO. Esta resolución se encuentra además en la Comisión Permanente de Obras Públicas.

SENADOR MIGUEL BERRIO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACION A LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL DR. DEL INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO LA CAPTACION Y ENTREGA DE CALDA DOMINICANA DE UNA PORCION DE TERRENOS DE 150 METROS DE ANCHOS POR 500 M DE LA PARCELA 70 DE LA ZONA PARA LA CONSTRUCCION DE UNA MODERNA TERMINAL DE AUTOS EN MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA.

Después de estudiar la resolución, HAN RESPUESTO RENDIR INFORME FAVORABLE DE LA MATERIA YA QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE HA INCREMENTADO EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CONVIRTIENDO LOS PARQUES Y LAS AREAS VERDES EN PARQUES INADECUADOS. LA COMISION SE PERMITE SOLICITAR AL PLENO SENATORIAL SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION PARA SU CONOCIMIENTO Y VOTO APROBATORIO.

SENADOR ALVARO QUINERO: Respeto a un Proyecto de Res. el cual quedamos designados el senador Alvarado Quintero, Sr. Juan de Beras de la Cruz y quien les rinde una Comisión Especial y la Comisión a tenido a bien rendir el presente informe. INFORME QUE RINDE LOS MIEMBROS DE LA COMISION ESPECIAL DESIGNADA PARA EL ESTUDIO DE LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL CONTRALOR GENERAL CESAR VENTURA BAYONET Y EL PERMANENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS POR EL DESCOMISO DE LOS CANTONAMIENTOS KILOS DE COCAINAS EN LA COSTA DEL ESTE DEL PAIS.

Los miembros de la Comisión por consideren entre otras cosas que es un deber patriótico el consumo y tráfico de drogas por los efectos nocivos que causa a la juventud y a la sociedad HAN RESPUESTO RENDIR UN INFORME FAVORABLE DE LA MATERIA. Se solicita al Pleno Senatorial su inclusión en el orden del día de una próxima sesión para fines de su conocimiento.

TEMAS DE NOCIONES

SENADOR MARTINEZ: Señor Presidente, señores colegas, es para presentar un Proyecto de Ley de aumento de la pensión a una mujer extra ordinaria de su pueblo durante más de veinte años fue servidora de la administración pública como médico quien fue senadora de la República en el período 1982-1986 y además fue ministro de Interior y Policía. EL SENADOR DIO LECTURA AL PROYECTO DE LEY Y ADEMAS LEY MINISTERIO, CUYA PARTE DISPOSITIVA COINCIDE CON LA LEY DE LA PENSION A LA DRA. ROSA JUANA ROSA JUANA. Se concede un aumento de la pensión a la DRA. ROSA JUANA ROSA JUANA de RD\$3,000.00 a RD\$7,000.00. Esta pensión será pagada con los fondos de los pensionados y jubilados del Estado.

SENADOR JULIO DE BERAS: Señor Presidente señores colegas, es para presentar un Proyecto de pensión a un médico profesional de la Prov. del Sur un Proyecto de pensión a un médico profesional de la Prov. del Sur. Este Proyecto de Ley de aumento de la pensión a una mujer extra ordinaria de su pueblo durante más de veinte años fue servidora de la administración pública como médico quien fue senadora de la República en el período 1982-1986 y además fue ministro de Interior y Policía. EL SENADOR DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE LEY Y ADEMAS LEY MINISTERIO, CUYA PARTE DISPOSITIVA COINCIDE CON LA LEY DE LA PENSION A LA DRA. ROSA JUANA ROSA JUANA. Se concede un aumento de la pensión a la DRA. ROSA JUANA ROSA JUANA de RD\$3,000.00 a RD\$7,000.00. Esta pensión será pagada con los fondos de los pensionados y jubilados del Estado.

SENADOR MANUEL BELLO: Señor Presidente señores colegas, nos hemos enterado de la muerte de un colega senador el Dr. Darío Gómez en ese sentido solicitamos al hemisferio un minuto de silencio por la pérdida de la hermana del senador Darío Gómez.

SENADOR JULIO DE BERAS: Señor Presidente, señores colegas deseo solicitar a este honorable Senado un minuto de silencio en memoria de nuestro gobernador de Samaná el cual fue miembro de la Cámara de Diputados y un hombre de amplia trayectoria de servicio en la comunidad de Samaná.

SENADOR MANUEL BELLO: Señor Presidente señores colegas, nos hemos enterado de la muerte de la hermana del senador Darío Gómez y por la muerte del señor Darío Gómez gobernador de Samaná.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 24

DEL 16 de Noviembre de 1994

PAGINA -4-

SENADOR DIAZ FILPO: Señor Presidente, señores colegas, la situación de calamidad que está viviendo la Prov. de Azua debido al paso de la tormenta Gordon ha arrasado con miles de tareas de tierras y ganados dejándolo en una completa miseria por eso voy a someter esta resolución. EL SENADOR DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION LA CUAL COPIAMOS SU PARTE DISPOSITIVA

ARTICULO 1.- Declarar la Provincia de Azua en estado de calamidad pública

ARTICULO 2.- Solicitar de manera urgente, que el Gobierno Central auxilie a la población, con un amplio plan de emergencia en beneficio de las familias damnificadas.

ARTICULO 3.- Demandar del Poder Ejecutivo, para que de manera urgente cree un Comité Ejecutivo coordinador de las acciones a tomar y de los recursos disponibles para el socorro de las zonas afectadas. PIDIO QUE SEA INCLUIDA EN LA ORDEN DEL DIA DE HOY.

SENADORA MILAGROS ORTIZ: En el día de ayer y con el apoyo del senador Berroa tuvimos que referirnos a la necesidad que tenemos los Senadores de colocarnos a tono con la modernidad y los cambios que se van produciendo en las relaciones Internacionales de Comercio el señor Presidente me sugirió concretar esta solicitud mía en una Resolución que voy a dar lectura.

CONSIDERANDO: Que la entrada en vigencia del acuerdo general de tarifa y comercios GATT tendran explicaciones en el aparato productivo nacional y en el ejercicio del Comercio Internacional.

CONSIDERANDO: Que es obligación del Senado de la Republica ejercer el mandato constitucional de legislar para proteger y garantizar el bienestar de los dominicanos y su derecho de ejercer el libre comercio RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar una comisión Especial de seguimiento y propuesta legislativa en ocasión de la entrada en vigencia del acuerdo general sobre tarifa y comercio.

Señor Presidente su solicitud de concretar esta sugerencia nuestra apoyada por el Senador Berroa, esta mañana el desayuno que sostuvimos con los ministros indicó que estábamos en la línea correcta además debo felicitar a todos los Senadores por la participación activa que tuvieron en beneficio del Senado al hacer esto me siento satisfecha de cumplir este mandato

SENADOR BERROA: Dada la importancia del nuevo acuerdo del GATT quisiera pedirle que fuera incluida en la orden del día dado la importancia, la resolución que somete la Senadora Milagros Ortiz.

SENADOR ALBURQUERQUE: Quiero hacerle una aclaración a un periodista amigo del Listín Diario Rafael Santana ayer en la página 13 puso en manos y actuaciones de nosotros lo que el bloque y el acuerdo de Santo Domingo me quiso hacer porque entendió que no procedía hacerlo tal era el caso de la aprobación de la Cámara de Cuentas que permanecemos aquí porque nosotros no somos dados a romper quórums sino que el día que se discutió ese tema nos retiramos a un receso emitido una nota de prensa escrita aclarando nuestra posición y diciendo que no retornaríamos por razones muy especiales del debate de ese día pero aparece diciendo que el bloque de la UD, el bloque del PTD y el bloque del P.R.D junto a los colegas del bloque del partido Reformista votaron a unanimidad y eso es preciso aclararlo, como no fue de esa forma hay que decirlo de la manera como ocurrió es una aclaración amigable que hacemos al prestigioso listín Diario y al periodista Rafael Santana tal vez una palabra se le pasa a cualquiera pero queremos que en este caso se resalte porque escribimos sometimos y leímos un informe dicidente y es ese informe dicidente el que leímos.

SENADOR CARVAJAL SUERO: Señor Presidente, señores colegas, el Senador vasquez Martínez presentó un Proy. de Ley encaminado a aumentar la pensión de que disfruta la exsenadora Rosa Julia de la Cruz nosotros tuvimos la oportunidad de compartir con Doña Rosa Julia en este hemicycle y conocemos el estado crítico que la misma se desenvuelve en esta tarde nosotros que no somos dado ni a buscar ni a pedir que un Proy. de Ley sea redimido de los trámites reglamentarios me atrevo apelara la sensibilidad de los señores Senadores para el momento crítico que vive esta distinguida dama pedir que ese proyecto sea redimido de los trámites ordinarios sea incluido en la agenda del día para su primera lectural.

SENADOR HELVIO: Señor Presidente, es para solidarizarme en su totalidad con lo que acaba de expresar el Senador Carvajal Suero.

SENADOR MIRABAL: Señor Presidente, señores colegas ayer hablamos sobre unos proyectos de Ley que existen en la Com. de Finanzas primero un Proyecto de Ley que viene de la Cámara de Diputados aprobado por todo los bloques allá que igualaba el salario mínimo del sector público al sector privado tomando en consideración las recomendaciones de un estudio del secretariado técnico de la presidencia del mes de noviembre del año pasado este Proyecto fue aprobado en la Cámara de Diputados para garantizar que el salario mínimo del sector público sea igualado al del sector priva-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 24

DEL 16 de Noviembre de 1994

PAGINA 5-

do tomando en cuenta de que cuando se reúne el Comité Nacional de Salarios para discutir salarios no se toma en cuenta el aspecto de los funcionarios del sector público que ganan un miserable sueldo mínimo quiero pedir que este proyecto se rinda el informe favorable a mas tardar el próximo martes igual el informe del Proyecto de Ley de discusión del aumento de salario en el 30% pero que se rinda el informe y otro aprobado en la Cámara de Diputados que garantizaba el mejoramiento de los salarios de los pensionados de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional que inclusive las fuentes de donde se iban a sacar esos recursos quiero que los proyectos se rindan los informes por lo menos este no tiene contradicción de ninguna parte de que el sector público el salario mínimo sea elevado quiero pedirle que usted nos apoye y nos apoyen los colegas para que el próximo martes le demos una gran noticia al país con estos proyecto de ley rindiéndose el informe y una demostración de la preocupación del Senado por mejorar las condiciones de vida.-

PRESIDENTE: El señor Jaime David es una persona preocupada por los problemas por su país y por lo de su provincia hoy tuvo la oportunidad de visitar al Presidente de la República con todo los sindicatos para pedirle eso.-

SENADOR FELIZ PEREZ: Es para pedir a la presidencia la formación de la comisión que hará entrega el sábado a las 4:P.M., en Pedernales del Pergamino de reconocimiento y la Res. donde se declaró ayer Pionero del Desarrollo Turístico al empresario Dr. Fernando Marchena Arredondo quiero que el presidente informe quién presidirá la comisión porque hay varios colegas que desean participar en ese importante evento donde la sociedad civil nos acompañará aprovecho para invitar a todo los colegas ya las reservaciones estan hechas pueden desplazarse a partir del viernes despues del evento se va hacer un gran tour donde se disfrutará de las tranquilas aguas marinas.-

PRESIDENTE: La correspondencia del Senador Virgilio donde pide excusa, to marnota.-

PRESIDENTE: La correspondencia del Senador Dario Gomez solicitando una excusa por el fallecimiento de su hermana, tomar nota.-

PRESIDENTE: La Res. que somete Cesar Diaz Filpo que solicita la inclusión en la Orden del Día para que no pierda la vigencia, los señores Senadores que esten de acuerdo favor de indicarlo levantando su mano derecha.

PRESIDENTE: Los que esten de acuerdo con la Res. mediante la cual se felicita al Contraalmirante Julio Cesar Ventura Bayonet y al personar del Control de drogas, favor de levantar su mano derecha.-

PRESIDENTE: A votación (23 VOTOS, APROBADO SU INCLUSION).

PRESIDENTE: La Res. que somete la Dra. Milagros Ortiz y que solicita el Senador Berroa para que sea incluida en la orden del día, favor de levantar su mano derecha.-

PRESIDENTE: A votación (23 VOTOS, APROBADA SU INCLUSION).

PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones a la Res. mediante la cual se solicita al Director del Instituto Agrario Dominicano la captación de entrega del Estado Dominicano de una porción de terrenos de 150 metros de ancho por 500 metros de largo de la parcela 70d-1 del d Distrito Catastral 02 para la construcción de una moderna terminal de autobuses en el municipio de San Juan de la Maguana, para una próxima sesión.-

PRESIDENTE: La correspondencia que viene de la Cámara de Diputados con relación a una pensión de RD\$3,000.00 en favor del señor Bartolome Medina Perez, para una próxima sesión.-

PRESIDENTE: La correspondencia que viene de la Cámara de Diputados con relación a una pensión en favor del señor Carlos Lebron Saviñon, para una próxima sesión.-

PRESIDENTE: La comunicación que dirige la oficina de abogados jurídicas comercial al Presidente del senado solicitando la certificación de aprobación de contratos de venta entre el Estado Dominicano y los señores Auguste Sandino Bautista, tomar nota para entregarle la certificación.-

PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión Permanente de Educación del Senado en relación con la resolución que felicita a la Universidad Central del Este, para una próxima sesión.-

PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión Permanente de Educación del Senado en torno a la resolución que solicita al Presidente de la República ordenar la construcción de Villas o residencias para el estudiante pobre del interior del país, para una próxima sesión.-

PRESIDENTE: El Informe que rinde la Com. Permanente de Educación del Senado en torno a la Resolución mediante la cual se le otorga un pergamino

SENADO, R. D.

ACTA NO. 24 DEL 16 de noviembre de 1994 PAGINA 6-

de reconocimiento al Lic. Edgar Baldemar Reyes Tejada, para una próxima sesión.-

PRESIDENTE: El informe que rinde la Com. Permanente de Recursos Naturales la Res. mediante la cual se solicita al Presidente de la República disponer que los señores encargados del INAPA y del INRRI unan sus esfuerzos para solucionar el problema del agua en Bonao, construyendo un acueducto moderno, para una próxima sesión.-

PRESIDENTE: El Proy. de Ley que somete el Senador Vasquez Martinez para una pensión a favor de la Dra. Rosa Julia de la Cruz y que solicita el Senador Carvajal Suero para que sea incluida en la Orden del Día de hoy y también motiva el Senador Helvio, los señores Senadores que esten de acuerdo con la inclusión en la Orden del Día, favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(23 VOTOS APROBADO SU INCLUSION).-

PRESIDENTE: La pensión a favor del señor DR. MANUEL ANTONIO NOLASCO GUZMAN, se envía a la Com. de Finanzas.-

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC. DE LA RES. MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO LA ELIMINACION DE LOS PERMISOS DE IMPORTACION PARA LOS CEMENTOS Y PERMITIR SU LIBRE INGRESO PARA QUE LOS PRECIOS SEAN DETERMINADOS POR OA OFERTA Y LA DEMANDA.-

(El Presidente dio lectura al Proyecto).-

PRESIDENTE: A discusión (H.S.).-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con el mismo, favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(23 VOTOS, APROBADO) UNICA LECTURA.-

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE DEMANDA AL SENOR PRESIDENTE DE LA REP. LA CONSTRUCCION DE UNA PRESA SOBRE EL RIO YAQUE DEL SUR LOCALIZADA EN LA SECCION QUITA CORAZA, PROVINCIA QUE SE LE LLAMARA "PRESA DE MONTE GRANDE".-

(El Presidente dio lectura).-

PRESIDENTE: A discusión

SENADOR PEDRO RIVERA: mi comentario es de procedimiento en el sentido que resoluciona construir presa o resoluciona crear zona franca creo que primero se deben solicitar los estudios hay unos proyectos como lo que es una presa o una zona franca, que son muy beneficiosos para nuestra población es posible que por nosotros solucionar la creación sin haber denunciado el problema, llamo la atención a los productores de estas resoluciones para que den la mayor cantidad de luz a lo que estamos involucrados en el proceso de decisión.-

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Esta propuesta de pedimento de la construcción de esta presa la hemos hecho después de investigar que se hizo un estudio de factibilidad y fue debidamente aprobada tanto por el INDRHI como por organismos internacionales.-

SENADOR BERROA: Es para señalarle al Senador Rivera que eso fue estudiado por la Comisión de Obras Públicas y que hay un informe rendido.-

PRESIDENTE: A votación, Los señores Senadores que esten de acuerdo con este proyecto favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(23 VOTOS, APROBADO) UNICA LECTURA.-

TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC. DE LA RES. MEDIANTE LA CUAL SE DEMANDA DEL PRESIDENTE DE LA REP. DEJAR SIN EFECTO LA DECISION TOMADA POR LA DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, MEDIANTE LA CUAL DESPOJA DEL USO EXCLUSIVO DE LA FRECUENCIA TELEVISIVA HI, C X A, PARA LA OPERACION DEL CANAL 7 CIBAO.-

(Presidente dio lectura).-

PRESIDENTE: A discusión (H.S.).-

PRESIDENTE: Ya el Presidente de la Rep. nombró una Comisión al respecto ya no tiene sentido esta Resolución.-

SENADOR BERROA: Quería decir que recibimos el informe ayer de la Comisión donde establece eso mismo.-

PRESIDENTE: Dejamos sobre la mesa esta Resolución, los señores Senadores que esten de acuerdo que dejemos sobre la mesa esta Res. que no tiene efecto, favor de levantar su mano derecha (19 VOTOS, APROBADO) SOBRE LA MESA

SENADO, R. D.

ACTA NO. 24 DEL 16 de Noviembre de 1994 PAGINA 7-

CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC. DE LA RES. MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS QUE LA EXTANSION COMPRENDIDA DESDE EL INICIO DE LA CARRETERA SAN JUAN-VALLEJUELO, CRUCE EL CAPA-CABEZA DE TORO, TAMAYO, NEYBA, HASTA LLEGAR A BARAHONA SEA CONSTRUIDA COMO CARRETERA.-

(El Senador Presidente dio lectura).-

PRESIDENTE: A discusión (H.S.).-

PRESIDENTE: A votación, los señores que esten de acuerdo con el mismo favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(23 VOTOS APROBADO). UNICA LECTURA.-

QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC. DE LA RES. MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REP., PARA QUE A TRAVES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA EJECUTE UN PROGRAMA DE EMERGENCIA EN LA PROV. ESPAILLAT CON APOYO ECONOMICO Y TECNICO PARA QUE LOS PRODUCTORES PUEDAN PREPARAR LOS TERRENOS NO PLANTADOS Y FERTILIZAR LAS PLANTACIONES ESTABLECIDAS.-

(El Presidente dio lectura).-

PRESIDENTE: A discusipon.(H.S.).

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de esta Res., favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(24 VOTOS. APROBADO).-

SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC. DE LA RELACION DE OBRAS, PROGRAMAS Y ASIGNACIONES CULTURALES Y ACADEMICAS DE LA PROV. SANTIAGO RODRIGUEZ.-

PRESIDENTE: A DISCUSION: (H.S.).-

PRESIDENTE: A votación, los señores que esten de acuerdo favor de levantar su mano derecha.-

(23 VOTOS. APROBADO) UNICA LECT.-

SEPTIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$2,000.00 MENSUALES EN FAVOR DEL SENOR LUIS SANCHEZ DELANCE .-

PRESIDENTE: A discusión, (H.S.).-

PRESIDENTE: A votación, los señores que esten de acuerdo favor de indicarlo levantando su mano derecha .-

(20 VOTOS. APROBADO). 2DA LECT.-

OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 MENSUALES EN FAVOR DEL SENOR DOMINGO ANTONIO FERNANDEZ.-

PRESIDENTE: A discusión, (H.S.).-

PRESIDENTE: A votación, los señores que esten de acuerdo favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(23 VOTOS. APROBADO) 2DA. LECTURA.-

NOVENO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 MENSUALES EN FAVOR DEL SENOR LORENZO ROSARIO DIAZ.-

PRESIDENTE: A discusión, (H.S.).-

PRESIDENTE: A votación, los que esten de acuerdo favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(22 VOTOS. APROBADO) 2da LECTURA.-

DECIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA A LA CATEGORIA DE ISTRITO MUNICIPAL LA SECCION CANOA DEL MUNICIPIO DE VICENTE NOBLE DE LA PROVINCIA DE BARAHONA.-

PRESIDENTE: A discusión, (H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que esten de acuerdo favor indicarlo levantando su mano derecha.-

(23 VOTOS, APROBADO) 2DA LECTURA.-

DECIMO PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES A LOS SENORES ANTONIO BOTELLO ARACHE DE RD \$6,000.00 Y FREDDY A. MELO PACHE RD\$5,000.00.-

PRESIDENTE: Se somete a discusión, (H.S.).-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(22 VOTOS, APROBADO) 2DA LECTURA.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 24

DEL 16 de Noviembre de 1994

PAGINA -8-

DECIMO SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL DISTRITO MUNICIPAL DE PARTIDO, DEL MUNICIPIO DAJABON PROVINCIA DE DAJABON, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO.-

PRESIDENTE: A discusión.-

SENADOR PEDRO RIVERA: Cuantos habitantes tiene este nuevo municipio?.-

PRESIDENTE: Tiene 17mil habitantes.-

PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que esten de acuerdo favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(23 VOTOS. APROBADO) 2DA LECTURA.-

DECIMO TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC. DE LA CONVENCION FINANCIERA SUSCRITA ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL MEDIO CREDITO CENTRAL DE ITALIA PARA LA REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA DE CIRCULACION DE LAS CENTRALES TERMOELECTRICAS DE HAINA POR UN MONTO DE 10,517,764,000.00 LIRAS.-

PRESIDENTE: Se somete a consideración de la sala.-

SENADOR ALBURQUERQUE: Este Proyecto va orientado a mejorar el sistema de circulación del ingreso y el egreso del sistema de enfriamiento del complejo termico productor de energia electrica de Haina que se encuentra seriamente afectado por las aguas que a venido utilizando en los últimos nueve años tiene un alto contenido de sal y resulta corrosivas a todo el sistema y se ha derrumbado y esto merma la eficiencia de la generación; termica tanto del sistema de caldera como del propio generador del sistema eléctrico que estamos señalando por tanto resulta pertinente su aprobación pero además las condiciones que se han negociado son tambien muy atractivas son plazos largos amplios programas de periodo de gracias y una tasa de interes muy conveniente y un tercer elemento que debe darle la seguridad a cada senador que vote por él es que está contratados en liras, es un proyecto que merece nuestro apoyo.-

SENADOR FULVIO LORA: Si bien es cierto lo que dice el colega no es menos cierto que se está exigiendo que se traiga al hemicielo unos préstamos que hay de la Corporación que van a beneficiar a la Corporación de electricidad que está en un estado agónico debemos tener en cuenta esos préstamos que la Corporación está forzando que se conozcan rapido creo que debe conocerse pero que se le de un uso serio que se pongan en manos de profesionales que realmente tengan conocimientos de lo que es un préstamo porque el pais no aguanta que el Senado este apoyando préstamos aquí para que un grupo de gente cada cierto tiempo este saliendo millonario a costa del esfuerzo y el sudor del pueblo dominicano.-

SENADOR ANDRES BAUTISTA: Es una simple sugerencia es para información de nosotros mismo aquí cuando se habla de esos contratos que se habla de monedas que son un tanto desconocida debiera aunque sea aproximadamente cuanto millones de dólares, por otra parte corroboro con la idea de Fulvio hay un Proyecto sobre energia que debiera definirse primero antes de seguir aprobadono prestamo.-

SENADOR ZAPATA: Señor Presidente, señores colegas, quiero pedirle a los Senadores que votemos afirmativamente por este préstamo el informe que tiene no fue más que un gran concenso de toda la Com. de Finanzas.-

SENADORA MILAGROS: La pregunta del senador Rivera de un aspecto técnico para probar una ley la discusiones de hoy y todo lo que ha alternado aquí hoy indica que ojala usted tuviera oportunidad de retomar el Proy. de modernización y ampliación de las asesorías del Senado de manera que algunos de nosotros pudieramos ayudarlo a ensanchar esos proyectos y que todas esta preguntas técnicas esten avaladas por un asesoramiento de desarrollo.-

GONZALEZ ESPINOSA: Pienso que este proyecto ya rendimos un voto afirmativo en su primera lectura el colega Fulvio a llamado la atención sobre un problema sobre el cual yo e ido dos o tres veces, los préstamos van a seguir llegando y todo seguimos padeciendo por daños cada vez más perverso en los efectos de los apagones, este préstamo está destinado a mejorar el sistema de enfriamiento de las aguas del parque de Haina y la gente puede interpretar que con esto va a mejorarse el suministro de energia eléctrica, quiero insistir es que el señor Niwman llegó anuncio que habia reconstruido el sistema de enfriamiento de Haina y que estaba saneada la empresa después Balaguer lo retiró y nombró a Macoris y Macoris al término de tres meses despues de acabar con SITRACODE, anuncio que tambien habia saneado la empresa y teniaca producción 1,300 megavatios un tiempo después se fue Macoris y llegó el Ing. Subero se saneo nueva vez se elevó a 1,400 megavatios se fue Subero llegó el señor Blanco Genao y vamos a comenzar a enfriar otra vez las aguas a nivel del medio ambiente que se toman de Haina y vuelve a Haina a ver si mejoramos el parque de Haina, que reflexionemos sobre estos problemas.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 24 DEL 16 de Noviembre de 1984 PAGINA 9-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con este punto favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(25 VOTOS. APROBADO). UNICA LECTURA.-

DECIMO CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROY. DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY NO. 21-87 DE FECHA 9 DE MARZO DE 1987, (SOBRE EXONERACION DE VEHICULOS A LEGISLADORES).

PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR FRANCISCO MARTINEZ: Creo que aunque debemos asumir una posición responsable no quiero entrar en contradicción con ningún colega nosotros en el día de ayer votamos a favor en primera lectura y lo vamos hacer nuevamente pero hay muchos Senadores que tienen los escrúpulos que no quieren levantar las manos y luego quieren recibir las exoneraciones el que no esté dispuesto a votar por el proyecto que tampoco acepte la exoneración y entregar el excedente de esa exoneración a Instituciones caritativa que hay en el país me refiero al Senador del P.L.D. que en muchas ocasiones no quiere levantar la mano pretende que nosotros los Senadores del Partido Reformista y el P.R.D. quedemos ante la opinión publica que estamos aprobando a favor de nosotros pero el P.L.D. es peor porque la cogen para el partido de ellos nosotros lo que hacemos es darle servicio a nuestra comunidades con esa exoneraciones y la gente ve que nosotros hacemos un papel en nuestra respectiva comunidades y es lo que la Dra. Milagros Ortiz planteó en el día de ayer quiero identificarme con el Proyecto porque entiendo que en 1987 18 mil dólares era mucho pero en este momento que practicamente el dólar está al 13x1 esa cantidad es irrisoria para traer un vehiculo que por lo menos valga la pena.

SENADORA MILAGROS ORTIZ: En el día de ayer yo tomé la palabra para explicar que el Senado de la República es un colectivo y todo el Poder Legislativo está envuelto por un colectivo de alta dimensión y resulta difícil querer imponer un criterio personal donde tiene que existir un espíritu de pueblo y donde muchas veces la mejor manera de combatir al hombre del maletín tener la seguridad de la honestidad conque un legislador no va a ser quebrado por necesidades inmediatas para poder cumplir con su deber es fundamental cubrirlo de dignidad por eso siempre hablo de la necesidad y de la reforma profunda, por eso yo voy a votar con mis compañeros y como dijo el Senador por la Romana siempre tenemos la alternativa de hacer con eso un acto diferente.

SENADOR PRESIENTE: Mi posición era poner en agenda el Proy. de Ley y motivar la misma con el señor Presidente de la Rep., anoche yo hice mi trabajo por el hecho de que no vote por determinado proyecto es un derecho que me asiste quiero que ustedes comprendan mi posición, comprendo lo que dino el Senador Martínez de la Romana y lo que dijo la senadora Milagros Ortiz yo tambien le e devuelto por espacio muchos años a las exoneraciones, que ya van varias que me ha ganado en el Congreso Nacional.

SENADOR ANDRES GARCIA: Me solidarizo con la posición del colega Francisco pero quiero hacer un llamado a la prensa dominicana porque hemos visto que se anda buscando las cosas y bautizando las cosas pero siempre el nombre que se le pone es de lo malo quiero llamar la atención que se investiguen que hacen los Senadores, cual es el trabajo que hacen para las provincias creo que la prensa tiene el deber de comunicar pero de comunicar bien llama la atención en ese sentido porque aquí hay un senado que yo me honro en pertenecer que está trabajando con los problemas que llegan aquí y los problemas de las comunidades quiero criticar algunas actitudes de un Senador específicamente y es que hablamos de transparencia que de hemos de estar de cara al sol entiendo que la transparencia debe dejar ver todo lo que hay ayer no voté por este Proyecto pero hoy voy a votar se quiere poner al senado como el hazmerreír como es un grupo de corruptos que vienen aquí con el unico objetivo de lucrarse y eso no es verdad.

SENADOR: ^{ADAMS} Lo que quiero decir es que el uso de mi exoneración va bien rígida, lamento que mi compañero y amigo Jaime David no estuviera aquí tengo hace 5 ó 6 años un programa de asistencia social en mi provincia haciendo de siete a quince cirugías semanales desde Pedernales a Independencia eso lo voy a destinar yo a comprar tres tractores para los campesinos de mi provincia eso lo hago entender y el pueblo lo va a saber y lo voy a dar público.

SENADOR HELVIO RODRIGUEZ: Creo que nosotros nos estamos sin darnos cuenta autominimizando no tenemos que darle cuenta a nadie de lo que vamos hacer con una exoneración aquí solamente se ve la transparencia del Senado los secretarios de Estados tienen quince y treinta automóviles al servicio de empleados de mucho menos categoría que nosotros, el Secretario de Estado anda con dos y tres yipeta que la paga el gobierno vamos a proponerle al gobierno que nos quite las exoneraciones y que nos den automóviles, no tenemos que darle satisfacción a nadie si nosotros somos lo

SENADO, R. D.

ACTA NO. 24 DEL 16 de Noviembre de 1994 PAGINA -10

pagados de todo; quiero que sepan los secretarios los subsecretario todos estan en mas categoria que los Senadores, nosotros siempre estamos pensando en lo que se va a decir.-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con este proyecto, favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(19 VOTOS. APROBADO) (24P). 2da Lect.-

DECIMO QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC. DE LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA LA PROVINCIA DE AZUA EN ESTADO DE CALAMIDAD PUBLICA.-

(El Senador Presidente dio lectura).-

PRESIDENTE: A discusión.(H. S.).-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(23 VOTOS. APROBADO).

DECIMO SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE FELICITA AL CONTRALMIRANTE JULIO CESAR VENTURA BAYONET Y AL PERSONAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS POR EL DESCOMISO DE LAS DROGAS EN LA COSTA ESTE DEL PAIS.-

PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ALBURQUERQUE: Quiero decir que fuimos invitados estando ausentes del país y doña Milagros, atraves de un señor periodista que trabaja aca y tambien presta servicios allá en la Dirección Nacional de Control de Drogas y asistimos nunca habiamos tenido contacto con esta actividad fundamental de prevención del crimen siempre a existido el tipo de droga favorita legal o ilegal, nosotros creemos que la Republica Dominicana debe prestar toda la atención a este tema y particularmente el Congreso, creo que a los Senadores y Diputados les hace falta un más profundo contacto el conocimiento de todo este manejo tan sofisticado como es el narcotráfico en estos tiempos, vamos a dar nuestro apoyo a este proyecto pero queriamos hacer esta observación para ver si la presidencia de la Comisión Nacional de Control de Drogas organiza esto en forma periodica sé que muchos Senadores como nosotros estamos sediento de que nos llegue literatura para conocer más de este asunto y ser util a la sociedad para prevención de este terrible mal.-

SENADOR CARVAJAL: EN la condición de presidente de la Com. Permanente de Control de Drogas debo informal al Pleno Senatorial que hay por nuestro medio y por la posición que tiene la Dirección General de Drogas un canal abierto para eso fines ya habia planteado en el seno de la Dirección el interes y la conveniencia de que se avivara un intercambio continuo de impresiones y de suministro de algunas informaciones que pudieran servir para orientar y mantener al tanto a los Senadores de como implementar mecanismos y acciones que pudieran al traste con las nuevas modalidades que van introduciendo día a día los narcotraficantes, nos alegra mucho que el colega representante de una importantr bancada como la del Acuerdo de Santo Domingo tenga ese interes quenosotros y ahora eso nos mueve a recurrir de que ese intercambio sea más fluidottenga la seguridad que con mas razón ahora vamos a insistir en lo que respeta a la Resolución y su contenido creo que es un acto de justicia reconocer el servicio que está haciendo al país la Dirección General de Control de Drogas.-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con esta Resolución favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(24 VOTOS. APROBADO) (25P).-

DECIMO SEPTIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA DRA. ROSA JULIA DE LA CRUZ DE RD\$7,000.00 MENSUALES.-

PRESIDENTE: A discusión, (H. S.).-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(23 VOTOS. APROBADO).-

DECIMO OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC. DE LA RESOLUCION CONERELACION A LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL ACUERDO GENERAL SOBRE TARIFFAS Y COMERCIO GATT, ES DE OBLIGACION DEL SENADO PROTEGER EL BIENESTAR DE LOS DOMINICANOS.

PRESIDENTE: A discusión,

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: En el día de hoy acudio a este recinto la federación de Productores de Arroz del país y ya cuando iba a terminar la Comisión su trabajo la Senadora Milagros Ortiz informó que había en el pasillo un grupo de productores de habichuelas de San Juan de la Maguana eso acudieron al Senado a exponer sus consideraciones ellos entendieron

SENADO, R. D.

ACTA NO. 24 DEL 16 de Noviembre de 1994 PAGINA -11-

que corresponde a los Senadores y al congreso ratificar este convenio para el país pero todo los colegas Senadores son testigos que si quisieran no desayunaran ni almorzaran en su casa porque día a día llegan sobres y mas sobres invitando a los Senadores a almuerzos a cenas, para domesticarnos respecto que hacer con el GATT hay una campaña destinada a domesticar a los Legisladores para que simplemente levanten las manos porque eso conviene tacticamente y estrategicamente para el desarrollo de la nación, todavía no ha llegado una información recopilada para que los senadores o Diputados puedan hacerla, hay personas que quieren hacer carreras diplomaticas y negociantes especializados con el GATT ahora quiero significar lo siguiente que esta Comisión Especial que yo respaldo se encargue de recopilar la información y distribuirla a todos los miembros del Senado y que la propia comisión junto con la Com de Finanzas organice las iniciativas de discusión para que no tengamos que andar nosotros de oficina y Restaurantes almorzando.-

PRESIDENTE: El Senador no tuvo la oportunidad de ir al Banco Central a un desayuno que yo participe también pero tenemos en la agenda que vendrá una Comisión al Senado que fue una preocupación externada por los Senadores y Diputados que estaban allí que si nosotros somos los encargados de aprobar o rechazar dicho Convenio son ellos lo que tienen que venir donde nosotros a motivarnos a orientarnos tenemos aquí en la agenda para el próximo martes en el salon de Asamblea a las 10:A.M.-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con esta Resolución favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(22 VOTOS. APROBADO).-

PRESIDENTE: Nombramos una Com Especial queda integrada por su proponente: DRA. MILAGROS ORTIZ BOSCH, ANTONIO RIVERA, FULVIO LORA, RAMON ALBURQUERQUE, ANDRES BAUTISTA, FRANCISCO MARTINEZ Y GONZALEZ ESPINOSA.-

PRESIDENTE: Quiero nombrar una Comisión integrada por el Presidente de la Comisión de Turismo para entregar el pergamino al Dr. Marchena como pinero del turismo de la provincia de Pedernales queda integrada presidida por el presidente de la Comisión de Turismo y todo los Senadores que quieran participar en ella especialmente de la frontera.-

PRESIDENTE: Invitamos para el marte a las 10:A.M convocamos a los Senadores que quieran participar en el salón de Asamblea.-

PRESIDENTE: Quiero felicitar a todos los Senadores que tenemos tres meses en esta legislatura y no se ha suspendido ni una sesión la mayoría de los Senadores llegan aquí a las ocho y nueve y nos vamos de aquí a las diez de la noche.-

SENADOR ALBURQUERQUE: Señor presidente, el Senado debe darle una rendición de cuenta al país de esto primero tres meses y decir comisión por comisión los asuntos que a conocido para que sea el prppio pueblo que juzgue si nos pasamos el tiempo aquí aprobando exoneraciones o aprobandonos aumento salariales.-

SENADOR FELIZ PEREZ: La recepción estan reservadas los Legisladores se van alojar en el Hotel Caribe Tours, el acto es las 4:P.M.-

PRESIDENTE: Se cierra esta sesión ordinaria y se convoca para el miércoles a las 3:P.M.-

FINALIZO HORA:7:35 P.M.-

Amable Aristy Castro.-
Presidente.-

Enrique Fujals.-
Secretario.-

Rafael Octavio Silverio.-
Secretario.-

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión arriba indicada.-

Eugenia Sena.-
Taquigrafa Parlamentaria.-